



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-095-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-CVD-2017-0960-M, de fecha 27 de abril de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura-matriz, en base al Art. 53 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, solicita al Vicerrector de Docencia, se disponga el trámite correspondiente para nombrar Coordinador de Docencia del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura-matriz. Para dicho nombramiento remite la terna de docentes que cumplen con los requisitos legales y la experiencia profesional para cumplir con las funciones asignadas a dicho cargo:

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-0709-M, de fecha 03 de mayo de 2017, el Vicerrector de Docencia, en base al Art. 53 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, solicita al Infrascrito, se disponga el trámite correspondiente para nombrar Coordinador de Docencia del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura. Para dicho nombramiento remite la terna de docentes que cumplen con los requisitos legales y la experiencia profesional para cumplir con las funciones asignadas a dicho cargo:

Que, en el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se hace mención a la "Coordinación de docencia...":

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...":

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, a la Ing. Martha Cecilia Vargas Arboleda, Coordinadora de Docencia del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura-matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura-matriz, Director de Talento Humano, y Coordinadora designada.

CÓDIGO: SGC.D1.272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/11/2018

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en Sangolquí a 08 de mayo de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazos Urellana
CRNL. C.S.M.



ERPD/UCO/MSM